

Acta de Sesión DL-966/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día seis de julio del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martínez
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-966/17.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-965/17 de fecha veintinueve de junio de dos mil diecisiete.



El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

III. PRESIDENCIA

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, autorizar la misión oficial al Licenciado Roberto Molina, Oficial de Información y Respuesta, para que participe en el Seminar on Development of Information and Telecommunication Technology for Developing Countries, a realizarse en la ciudad de Wuhan, República Popular China, del 10 de julio al 08 de agosto de 2017. El objetivo de este seminario es fortalecer las capacidades de los funcionarios participantes en el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones entre las instituciones y el progreso que ha tenido la República Popular China en esta modalidad. Los costos del Seminario serán cubiertos en su totalidad por el Gobierno de la República Popular China, por lo que el FISDL no incurrirá en gastos. La salida del país será del 7 de julio al 10 de agosto de 2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11567/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Eliminación de proyectos y disminución en el monto del paquete de proyectos No.1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85A-CESC-Mejora de Infraestructura-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
332640	MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIPLE EN BARRIO EL CALVARIO, CONTIGUO A	Cuscatlán / Cojutepeque/		\$24,960.61	\$0.00	\$24,960.61



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

3 de 11
SESIÓN DL-966/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
332700	CENTRO ESCOLAR NÉSTOR SALAMANCA MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL EN RESIDENCIAL EL ESPINO	La Paz / Zacatecoluca/	La solicitud de provisión de fondos para estos proyectos no fue aceptada por el Ministerio de Hacienda, por lo que se les asignará fondos 2017, con la fuente de financiamiento 85 D CESC-Mejora de Infraestructura en Espacios Públicos-2017.	\$24,992.86	\$0.00	\$24,992.86
332720	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA MULTIUSOS EN COLONIA COSME ESPESOTTO, MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA	La Paz / Zacatecoluca		\$24,982.43	\$0.00	\$24,982.43
333060	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y COMPLEMENTO DE CERCA DE MALLA CICLÓN, CANCHA COLONIA BALSAMAR, DEL MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE	Sonsonate / Sonsonate		\$17,385.60	\$0.00	\$17,385.60
333070	EQUIPAMIENTO CON JUEGOS INFANTILES Y DE EJERCICIO EN ZONA DE MEGAPLAZA	Sonsonate / Sonsonate		\$10,002.20	\$0.00	\$10,002.20
333090	MEJORAMIENTO DE PARQUE GENERAL RAFAEL OSORIO, BARRIO ANALCO, ZACATECOLUCA	La Paz / Zacatecoluca		\$12,971.93	\$0.00	\$12,971.93
333360	MEJORAMIENTO EN CANCHA DE BALONCESTO URBANIZACIÓN SAN RAMÓN, CANTÓN EL LIMÓN.	San Salvador/ Soyapango/		\$8,839.59	\$0.00	\$8,839.59
333660	MEJORAMIENTO ZONA COMERCIAL Y POLIDEPORTIVO LOURDES, SECTOR 04	La Libertad / Colón /		\$17,995.37	\$0.00	\$17,995.37
333680	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN CALLE PRINCIPAL DEL CANTÓN PLANES DEL RANCHADOR	Santa Ana / Santa Ana /		\$28,891.50	\$0.00	\$28,891.50
333740	REMODELACIÓN DE CASA COMUNAL, COMUNIDAD TUTUNICHAPA 2	San Salvador / San Salvador /		\$7,662.31	\$0.00	\$7,662.31
333750	REHABILITACIÓN DE PARQUE SARA PALMA DE JULE EN URBANIZACIÓN PADILLA CUELLAR	San Salvador / San Salvador /		\$23,819.31	\$0.00	\$23,819.31
333760	REMODELACIÓN DE PARQUE DR. CARLOS ANTONIO HERRERA REBOLLO, AVENIDA LOS CEDROS Y CALLE LAS ROSAS.	San Salvador / San Salvador /		\$13,551.36	\$0.00	\$13,551.36
333800	CONCRETEADO DE PASAJE ROSALES, CALLE AL VOLCÁN, COMUNIDAD EL VOLCÁN	San Salvador / San Salvador /		\$9,196.63	\$0.00	\$9,196.63
333820	REMODELACIÓN DE CANCHA EN BARRIO LA ESPERANZA	San Salvador / San Salvador /		\$6,496.69	\$0.00	\$6,496.69
333830	MEJORAMIENTO DE CASA COMUNAL COMUNIDAD CECILIO DEL VALLE	San Salvador / San Salvador /		\$6,657.32	\$0.00	\$6,657.32
333840	MEJORAMIENTO DE ÁREA RECREATIVA, RESIDENCIAL NUEVO JIQUILISCO	Usulután / Jiquilisco /		\$11,816.74	\$0.00	\$11,816.74
333870	MEJORAMIENTO EN CANCHA DE FOOTBALL C.D. COLIBRÍ EN CASERÍO LA ESPERANZA	Usulután / Jiquilisco /		\$18,686.97	\$0.00	\$18,686.97
333880	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL PLAYA Y ZONA VERDE EN ISLA DE MÉNDEZ	Usulután / Jiquilisco /		\$15,801.03	\$0.00	\$15,801.03
333890	MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIUSOS Y ZONA VERDE EN COOPERATIVA LA MAROMA	Usulután / Jiquilisco		\$9,531.90	\$0.00	\$9,531.90
333900	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL PLAYA EN COMUNIDAD OCTAVIO ORTIZ	Usulután / Jiquilisco		\$21,601.08	\$0.00	\$21,601.08
333930	OBRAS DE MEJORAMIENTO EN CANCHA DE FÚTBOL URBANIZACIÓN SENSUNAPÁN,	Sonsonate / Sonsonate		\$24,841.11	\$0.00	\$24,841.11



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

4 de 11
SESIÓN DL-966/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
	SONSONATE					
333990	REMODELACIÓN DE PARQUE DE COLONIA NICARAGUA	San Salvador/ San Salvador		\$18,088.57	\$0.00	\$18,088.57
334000	MEJORAMIENTO DE COCINA DE CENTRO ESCOLAR SANTA MARTA, DEL MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE	Sonsonate / Sonsonate		\$2,807.78	\$0.00	\$2,807.78
334110	MEJORAMIENTO EN ÁREAS RECREATIVAS E ILUMINACIÓN EN 4ª ETAPA COLONIA VILLAS DE JESÚS EN MUNICIPIO DE SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	San Salvador/ Soyapango		\$24,765.66	\$0.00	\$24,765.66
334750	REMODELACIÓN DE PARQUE JARDINES DE SAN LUIS, PASAJE 8	San Salvador/ San Salvador		\$20,551.17	\$0.00	\$20,551.17
Total Proyectos			25	\$406,897.72	\$0.00	\$406,897.72

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11567/17	\$97,319.97	\$675,265.39	(\$406,897.72)	\$365,687.64
Totales :	\$97,319.97	\$675,265.39	(\$406,897.72)	\$365,687.64

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11584/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura y la Dirección Técnica el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, que apruebe lo siguiente: CAD-11584/17: Reasignación No. 1 para Realizador según contrato No. FISDL/85AGRAL-R/33334.0-2016, por un monto de UN MIL QUINIENTOS DOS 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,502.81) (Montajes Eléctricos y Civiles, S.A de C.V.), del Proyecto Código 333340: "Mejoramiento en Zona Verde al final de los pasajes 1 y 2 Poniente de Urbanización Los Conacastes", Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador".

Debido a lo siguiente: En fecha 22 de diciembre de 2016 se suscribió en contrato No. FISDL/85AGRAL-R/33334.0-2016 entre el realizador Montajes Eléctricos y Civiles, S.A de C.V. y el FISDL,



iniciándose los trámites de factibilidad de servicio eléctrico del proyecto en baja tensión por parte del realizador, obteniéndose la factibilidad solicitada mediante resolución Ref. GC-0024 de fecha 11 de enero de 2017 por parte de la Distribuidora Eléctrica CAESS, S.A. DE C.V.

Asimismo, la Distribuidora en resolución de solicitud de Revisión de Planos como Diseño Ref. GC-0094 de fecha 02 de febrero de 2017, observó algunos elementos que implican modificaciones como: la sustitución de las partidas 29-8-24 Suministro e Instalación de Caño Ho Go $\varnothing 4$ " cédula 30 altura libre 8 m. incluye tapón, para luminaria, y 2-9-64 Pedestal 0.45x0.45x1.2m; Ref. 8#6+Est#3@0.125m; F'c=210kg/Cm²; Incluye Encofrado; por las partidas 29-8-46 Suministro e Instalación de Caño Ho Go $\varnothing 4$ " Cédula 30. Incluye Tapón Para Luminaria (altura libre 6 ML c/u) y 2-9-87 Pedestal P/Poste De Luminaria Base 0.70x0.70x1.0 (Prisma Truncado), Ref. 4#4+E#2@0.10 F'c=210 Kg/Cm², Fy=2800 Kg/Cm². Incluye Placa E=3/8 Y Atizadores E=3/8. Encofrado, disminuyendo además, las siguientes actividades relacionadas a las anteriores: 29-7-27 Luminaria p/alumbrado público, lámp. De mercurio 175W, 240V, brazo 100 cm. (se reduce en una unidad); 29-12-2

Estructura tangente secundaria 1F C/abrazadera TS1-A (se reduce en 2 unidades); y 29-12-32 Estructura remate secundario 1F C/abrazadera RS1- A (se reduce en una unidad).

Además, como resultado de la medición de las cantidades de obra contenidos en el plan de oferta respectivo, de la evaluación de las condiciones actuales existentes en el sitio del proyecto efectuada en fecha 23 de junio del 2017, se encontraron algunas diferencias que tomando en cuenta que el proyecto tiene como objetivo la prevención de la violencia es necesario incluir, para que el proyecto funcione adecuadamente, como son:



- a) Aumentar la cantidad de obra de las partidas para el cerramiento completo del área de juegos, (con las contractuales quedaría incompleto)
- b) Reforzar la malla ciclón existente sustituyendo los caños en mal estado y construcción de bases para estructura de caños en área de pretil dañado.
- c) Incrementar las partidas eléctricas debido a la necesidad de iluminar las diferentes áreas del proyecto, por lo que se redistribuyen de las luminarias en toda el área recreativa, modificando el diseño original que concentraba todas las luminarias en el sector de la cancha.

El detalle de las partidas con sus incrementos y disminuciones de obras, respaldadas con la respectiva memoria de cálculo fue presentada por el realizador, y revisada y avalada por el supervisor a través de dictamen técnico.

Reasignación del realizador: por lo anterior, se vuelve necesaria la aprobación de la Reasignación No.1 para el Realizador, para ejecutar las obras que resultan necesarias debido a circunstancias imprevistas en el contrato original, por un monto de US\$1,502.81, El resumen de las variaciones en el monto del contrato se presentan en el siguiente cuadro:

	Monto
Monto de partidas nuevas	US\$ 2,390.28
Monto de obra que se incrementa	US\$ 104.45
Monto de Obra a disminuir	US\$ 991.92
Monto a reasignar	US\$ 1,502.81

Dicha reasignación será financiada con la fuente de financiamiento 85D CESC-Mejora de Infraestructura en Espacios Públicos-2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- c. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Refuerzo Presupuestario de la fuente de financiamiento 85D-CESC -Mejora de Infraestructura en Espacios Públicos-



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

7 de 11
SESIÓN DL-966/17

2017, por un monto total de US\$ 1,502.81 para el proyecto 333340 del paquete de proyectos No.1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85 A CESC- Mejora de Infraestructura -2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto adjudicado Realizador	Aumento Solicitado	Nuevo Monto	Justificación
333340	MEJORAMIENTO EN ZONA VERDE AL FINAL DE LOS PASAJES 1 Y 2 PONIENTE DE URBANIZACIÓN LOS CONACASTES	San Salvador, Soyapango	\$ 8,704.25	\$ 1,502.81	\$10,207.06	Reasignación No.1 para el Realizador, para ejecutar las obras que resultan necesarias debido a circunstancias imprevistas en el contrato original.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11585/17

A solicitud del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el Comité Técnico Consultivo recomendar al Consejo de Administración, la aprobación de la ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 32/2017-19B/FCAS-8-FISDL "SELECCIÓN DE REALIZADOR DE LA FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍOS LOS GONZALES, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRANSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN" CÓDIGO 257955; según detalle siguiente:

Contratista : VIERA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. (VIERCON S.A. DE C.V.) REPRESENTANTE LEGAL: ÉVER ARNOLDO GÓMEZ GRANADOS.
Plazo Ofertado : CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO.
Fuente Financiera : 19-B FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009 (US \$333,671.51).
855-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2017(US \$61,723.22).

PROYECTO	MONTO EVALUADO(\$)	MONTO OFICIAL FISDL(\$)	% RELACIÓN OFER / OFIC
SELECCIÓN DE REALIZADOR DE LA FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍOS LOS GONZALES, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRANSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN, MUNICIPIO DE TENANCINGO, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, CÓDIGO 257955	\$395,394.73	\$402,143.34	-1.68%

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



2. MODALIDAD DE EJECUCION DESCENTRALIZADA

a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1049/17 de fecha 04/07/2017, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 204, 178, 174, 173, 168, 164, 161, 156, 155, 146, 196, 143, 103, 102 y 14, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL- ISB, financiados con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Programa:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto Actual A	Modificación invertido B	Disminución/ Aumento C	Nuevo Monto Disponible D=A+B+C
11569	204	220990	PRE INVERSIÓN SANTA TECLA	La Libertad/ Santa Tecla/ Santa Tecla	\$12,360.36	(\$12,291.23)	(\$69.13)	\$0.00
11570	178	249090	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO COMPLETO EN CALLE QUE CONDUCE DESDE EL CEMENTERIO GENERAL AL CANTÓN GUACHIPILIN	Morazán/ Jacaro/ Guachipilín	\$171,288.05	(\$171,288.06)	\$0.01	\$0.00
11571	174	223930	PREINVERSIÓN SANTO TOMÁS	San Salvador/Santo Tomas/Santo Tomas	\$12,145.27	(\$0.00)	(\$12,145.27)	\$0.00
11571	174	223970	INVERSIÓN SANTO TOMÁS	San Salvador/Santo Tomas/Santo Tomas	\$242,905.32	(\$236,948.67)	(\$5,956.65)	(\$0.00)
11572	173	255870	ADOQUINADO DE CALLE QUE CONDUCE DE CANTÓN AGUA ZARCA A CASERÍO LA LOMA.	Morazán/ Osicala/ Agua Zarca	\$176,164.00	(\$175,409.22)	(\$754.78)	(\$0.00)
11573	168	220890	PRE INVERSION QUEZALTEPEQUE	La Libertad/ Quezaltepeque/	\$19,926.38	(\$13,648.64)	(\$6,277.74)	\$0.00
11574	164	314980	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES COMPACTADORES DE 18 YARDAS CÚBICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	La Paz/San Juan Nonualco	\$174,883.94	(\$174,883.93)	(\$0.01)	(0.0)
11575	161	222910	PREINVERSION ANAMOROS	La Unión/ Anamorós/	\$11,443.75	(\$11,083.33)	(\$360.42)	\$0.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

9 de 11
SESIÓN DL-966/17

11576	156	223470	PREINVERSION SOCIEDAD	Morazán/ Sociedad/	\$9,051.99	(\$0.00)	(\$9,051.99)	\$0.00
11576	156	223490	INVERSIÓN SOCIEDAD	Morazán/ Sociedad/	\$181,039.86	(\$179,335.38)	(\$1,704.48)	\$0.00
11577	155	220870	PRE INVERSION SAN JUAN OPICO	La Libertad/ San Juan Opico/	\$20,964.65	(\$0.00)	(\$20,964.65)	\$0.00
11577	155	220880	INVERSIÓN SAN JUAN OPICO	La Libertad/ San Juan Opico/	\$419,292.99	(\$404,328.01)	(\$14,964.98)	(\$0.00)
11578	146	223410	PREINVERSIÓN CUSCATANCINGO	San Salvador/ Cuscatancingo	\$18,389.43	(\$0.00)	(\$18,389.43)	\$0.00
11578	146	223450	INVERSIÓN CUSCATANCINGO	San Salvador/ Cuscatancingo	\$367,788.68	(\$147,295.09)	(\$220,493.59)	\$0.00
11579	196	224250	INVERSIÓN SAN VICENTE	San Vicente/San Vicente/San Vicente	\$407,224.64	(\$407,224.60)	(\$0.04)	\$0.00
11580	143	236840	RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL DE URBANIZACIÓN SANTA EDUVIGES	San Salvador/ Soyapango/ Soyapango	\$399,723.37	(\$399,723.38)	\$0.01	\$0.00
11581	103	297370	ASFALTADO EN TRAMO DE TERCERA AVENIDA SUR	Usulután/ Ereguayquín/ Ereguayquín	\$15,322.40	(\$15,322.50)	\$0.10	\$0.00
11582	102	222280	PREINVERSION SANTIAGO DE MARÍA	Usulután/ Santiago De María	\$10,802.31	(\$10,652.55)	(\$149.76)	\$0.00
11583	14	221340	PRE INVERSIÓN SAN JOSE VILLANUEVA	La Libertad/San José Villanueva/San José Villanueva	\$6,878.03	(\$0.00)	(\$6,878.03)	\$0.00
11583	14	221350	INVERSIÓN SAN JOSE VILLANUEVA	La Libertad/San José Villanueva/San José Villanueva	\$137,560.62	(\$131,010.11)	(\$6,550.51)	(\$0.00)
Total					\$2,815,156.04	(\$2,490,444.70)	\$324,711.34	\$0.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1049/17 de fecha 04/07/2017, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente: Autorizar a la Gerencia de Finanzas del FISDL para que reciba y acepte, la liquidación final No. 1, del Proyecto código 211010 -Introducción de Energía Eléctrica en escuela y lotificación Las Perlitás, municipio de Berlín departamento de Usulután, con la condición extraordinaria de que el TAF-8 la firma el Síndico Municipal en representación del Alcalde Municipal, quien en la actualidad es el Alcalde Municipal de Berlín. El proyecto se encuentra finalizado y en funcionamiento, de lo cual dan fe el



Asesor Municipal, la municipalidad y las comunidades beneficiarias, según notas anexas a la presente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

1. REVISIÓN CONTINUA

b. Organización

i. A solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente:

1. Manual MA-1 Manual de Calidad, a la versión 6.1.
2. Política Directriz PD-1 Política de Calidad, a la versión 2.1.
3. Proceso PR-D.2 Gestión de la Calidad y Mejora Continua, a la versión 6.1.
4. Proceso PR-C.1 Gestión y Desarrollo de las Intervenciones, a la versión 6.1.
5. Proceso PR-C.2 Gestión de Recursos, a la versión 7.1.
6. Procedimiento PO-C.2.2.4.1 Verificación de Aspectos Ambientales en Carpetas Técnicas, a la versión 1.
7. Proceso PR-A.2 Aseguramiento de la Calidad en Proyectos de Infraestructura, a la versión 4.1.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 9, de la Ley de Creación del Fondo de Inversión Social de El Salvador, Atribuciones del Consejo de Administración, literal c) Aprobar los procedimientos de operación y de funcionamiento del FIS, así como del uso y control del patrimonio del mismo. La vigencia de las modificaciones a los procedimientos señalados, será a a partir del 07 de julio de 2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORIA

b. Interna



- i. El Jefe de Auditoría Interna solicitó al Consejo de Administración del FISDL, la modificación al Plan de Trabajo de Auditoría Interna del FISDL correspondiente al ejercicio 2017. En sesión de Consejo de Administración DL-897/2016 de fecha 3/3/2016 fue aprobado el Plan de Trabajo del ejercicio 2017; sin embargo a esta fecha hay necesidad de realizar cambios al mismo, en función de la actualización de antecedentes, diagnóstico, tiempos de ejecución, modificación de actividades a realizar y del estudio y evaluación del control interno donde se identifican riesgos hacia los cuales debe focalizarse la auditoría; todo esto amparado sobre la base de lo establecido en la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Artículo 36 Coordinación de Labores, que establece: "Las unidades de auditoría interna presentarán a la Corte, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se le hiciera...".

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

Finalizó la sesión a las trece horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martínez



ME